



Ayuntamiento de Jerez

RESULTADO JUNTA DE PORTAVOCES

Siendo las 09:30 horas del día 14 de julio de 2016, se reúne la Junta de Portavoces, bajo la Presidencia de D^a Laura Álvarez Cabrera y con la asistencia de los siguientes concejales: D^a Lidia Menacho Romero, D. Santiago Sánchez Muñoz, D. Carlos Pérez González y D. Raúl Ruiz-Berdejo García.

Asisten también, la Directora del Servicio de Alcaldía, D^a Milagro Pérez Pérez, así como el Secretario General del Pleno, D. Manuel Tirado Márquez.

A continuación, se ven las Proposiciones, Interpelaciones, Ruegos y Preguntas presentadas por los distintos Grupos Municipales, calificadas en la forma que se indica, y cuyo texto íntegro se adjunta como Anexo.

PROPOSICIONES

1.-Proposición del Grupo Municipal Popular por la que se insta a la Junta de Andalucía a que efectúe el abono de las ayudas al alquiler convocadas por Orden de 3 de marzo de 2015, así como que se agilicen los trámites de resolución de la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2016.

2.-Proposición del Grupo Municipal Popular para que se inste a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales y al Instituto Andaluz de la Juventud, a que desarrollen los mecanismos necesarios para que los ayuntamientos de las Entidades Locales Autónomas, puedan concurrir a la convocatoria de subvenciones, para la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a jóvenes, del Instituto Andaluz de la Juventud.

3.-Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al desdoblamiento de la carretera A-384 Jerez-Antequera.

4.-Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a colaboración entre el Ayuntamiento de Jerez y la Fundación Xerecismo y Libertad.

5.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre solicitud de los bienes inmatriculados por la jerarquía católica.

Pasa a ser Ruego.

6.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a titulaciones hipotecarias.

Pasa a ser conjunta con la proposición de Izquierda Unida, número once.

Los puntos 5 y 6 de la parte dispositiva pasan a ser Ruego.

7.-Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la integración efectiva del servicio de emergencias 085 en el Consorcio de Bomberos de la provincia de Cádiz.

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11		

8.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste a Adif, como administrados de infraestructuras ferroviarias para que se dote a Jerez de una Oficina de Información Turística en las instalaciones de la Estación de Jerez.

9.-Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para que se inste al Ministerio del Interior para que se dote a Jerez de una Oficina Local de la DGT.

10.-Del Grupo Municipal IU para que se declare al Ayuntamiento de Jerez "Espacio Libre Aparthied Israeli".

Se retira por Izquierda Unida

11.-Del Grupo Municipal IU sobre titulizaciones hipotecarias.

Pasa a ser conjunta con la proposición de Ganemos, número 6.

El punto cinco de la parte dispositiva pasa a ser ruego.

INTERPELACIONES

1.-Del Grupo Municipal Popular sobre procedimientos de contratación del comisario del proyecto "Jerez a Lola Flores. Presencia y Actualidad del Mito".

Pasa a ser pregunta.

2.-Del Grupo Municipal Popular sobre certificaciones fuera del plazo máximo de justificación vinculadas al Plan Urban.

Pasa a ser pregunta.

RUEGOS

1.-Del Grupo Municipal Popular sobre las escrituras de propiedad de las parcelas de la barriada de los Albarizones.

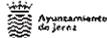
2.-Del Grupo Municipal Popular sobre ejecución de las actuaciones proyectadas en la Plaza Venus de Jerez.

3.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que el Gobierno municipal establezca con la Oficina Provincial de Intermediación en Defensa de la Vivienda un trabajo fluido de transferencia de conocimientos en resolución e intermediación ante entidades bancarias en materia de hipotecas y desahucios.

4.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se ponga en marcha un Plan Tecnológico para la implantación de puntos y servicios QR que refleje y aglutine la idiosincrasia de la ciudad y puesta en valor de sus activos.

5.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se elabore un Plan de Eficiencia del Mobiliario Urbano.

6.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se lleve a cabo un reconocimiento (nombramiento de una calle o cualquier otro) que testimonie los servicios del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez.

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2TI1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA	21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2TI1			

A este ruego se adhiere el Partido Popular

7.-Del Grupo Municipal Ciudadanos para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para el diseño creativo del rótulo que refleje la esencia de la ciudad, a través de un concurso de ideas abierto a la ciudadanía.

PREGUNTAS

1.-Del Grupo Municipal Popular sobre Piscina Jerez.

2.-Del Grupo Municipal Popular relativa a la Comisión de Seguimiento e Interpretación del Acuerdo-Convenio del Ayuntamiento de Jerez.

3.-Del Grupo Municipal Popular sobre la no asistencia del concejal del PSOE a la celebración de boda civil.

4.-Del Grupo Municipal Popular relativa al grupo de trabajo para solventar la situación generada por el cobro irregular de vados en Jerez de la Frontera.

5.-Del Grupo Municipal Popular sobre manipulación de tarjeta de aparcamiento autorizado en la Feria del Caballo.

6.-Del Grupo Municipal Popular sobre grupo de trabajo para la regularización y mejora de las viviendas en la Plaza Luís Parada.

7.- Del Grupo Municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la B^a de las Flores.

8.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre si se ha llevado a cabo la incorporación, como socios a la Asociación Española de Operadores Públicos de Abastecimiento y Saneamientos (AEOPAS) para su integración en la red de Ayuntamientos y empresas 100% públicas.

9.-Del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a cuando se va a recuperar el uso público de la parcela que el Gobierno Local cedió en 2007 a la Hermandad Nuestro Padre Jesús en su Soberano Poder.

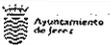
10.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el estado de la flota de autobuses de nuestra ciudad.

11.-Del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la mejora de la carretera comarcal A-2003 (Jerez-Estella del Marqués).

12.-Del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la creación de la Escuela Municipal de Padres, acordada por acuerdo plenario de febrero 2016.

Comparecencia

Solicitud por parte del Grupo Municipal Popular al amparo de lo establecido en el 98 del ROM, de Comparecencia en Pleno de D. José Antonio Díaz Hernández para que informe sobre:

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11		

La autorización por la Delegación de Infraestructuras de las ausencias justificadas por deberes públicos de un trabajador de Comujesa que es vocal por el PSOE en el Ayuntamiento del Torno.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión, siendo las diez horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual, como Secretario General del Pleno, doy fe.

ANEXO

PROPOSICIONES

1.-Proposición del Grupo Municipal Popular por la que se insta a la Junta de Andalucía a que efectúe el abono de las ayudas al alquiler convocadas por Orden de 3 de marzo de 2015, así como que se agilicen los trámites de resolución de la convocatoria de ayudas para el ejercicio 2016.

"Mediante la Orden de 30 de junio de 2016 se efectúa convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas al alquiler de viviendas a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondientes a las mensualidades del año 2016, hasta alcanzar un importe de 16.300.000 euros. De dicho importe, 15.000.000 euros derivan de financiación estatal. El plazo de presentación de solicitudes se inició el 6 de julio y finaliza el 5 de agosto.

Resulta que el objetivo que se persigue con estas ayudas es paliar la situación en la que se encuentran muchas familias en Andalucía que, por razones económicas, ven en peligro seguir en las viviendas como inquilinos y que se pueden ver abocadas a una situación que adquiera tintes dramáticos.

Por ello, para evitar procedimientos de desahucios por impagos del alquiler y la angustia que sufren muchas de las familias solicitantes, estas ayudas han de ser gestionadas con una premura tal que haga posible el objetivo que se pretende.

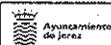
Pero el retraso en la resolución de la convocatoria de ayudas de 2015 ha de servir de experiencia para que no vuelva a ocurrir que tras más de 16 meses aún no hayan sido abonadas estas ayudas en la provincia de Cádiz y, por tanto, en Jerez.

El retraso ha sido hasta tal punto escandaloso que así se reconoce en las bases reguladoras de las ayudas para 2016, publicadas por Orden de 29 de junio de 2016, y así se dice literalmente en la Exposición de Motivos: La experiencia de las convocatorias anteriores ha puesto de manifiesto la dificultad que han tenido las personas interesadas en la cumplimentación de formularios y en facilitar a la Administración competente los datos requeridos con una adecuada precisión, lo que ha supuesto una excesiva ralentización en todas las fases del procedimiento

Y es que la convocatoria de ayudas para el año 2015, realizada mediante la Orden de 3 de marzo de 2015 aún no ha sido abonada a los solicitantes. El importe de estas ayudas para la Provincia de Cádiz es de 2.319.326,81 euros, de financiación estatal.

Resulta gravísimo este hecho y así lo expresa el Defensor del Pueblo Andaluz, en el último informe del año 2015, en el que solicita que la Junta de Andalucía se ponga al día en esta materia porque sigue recibiendo multitud de quejas de los ciudadanos por impagos. Pero no sólo de impagos actuales, por demoras en la tramitación, sino porque siguen pendientes pagos de las ayudas de convocatorias desde 2008.

Por todo ello, el Grupo municipal Popular presenta la siguiente Proposición

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11	